



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA

ACUERDO DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA
REVISIÓN DE INFORMES Y PROYECTOS

Facultad de Medicina



Con fundamento en los artículos 56 inciso b) y 60 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México; 34 del Reglamento Interior del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y el numeral 1 del apartado de Conceptos Generales de los Lineamientos para la Presentación y Evaluación de los Proyectos de Actividades e Informes Anuales del Personal Académico de la Facultad de Medicina; y derivado de las necesidades de la Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, se expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades evaluará y emitirá un dictamen sobre los informes y proyectos correspondientes, únicamente, a dos años anteriores a la fecha en que se lleven a cabo las reuniones. Esto con la finalidad de que, en un tiempo no mayor a dos años desde la fecha de publicación de este Acuerdo, la plantilla de Profesores de Carrera y de Asignatura se encuentre regularizada en su totalidad.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Facultad de Medicina* y será aplicable al personal académico de carrera contratado de manera **definitiva o interinos y profesores de asignatura**.

Segundo: Una vez publicado el presente Acuerdo, los académicos definitivos y de asignatura que no cumplan, tendrán 90 días hábiles para hacerlo. En caso de no reportar el tercer año, por situación de salud o académica, el académico deberá solicitar al titular de la Secretaría del Consejo Técnico y al presidente de la Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades autorización por escrito, para presentar el informe, anexando probatorios que justifiquen su retraso, los cuales serán evaluados para abrir el sistema.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 21 de junio de 2023

**EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI**